



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 394

28 de marzo de 2018

SUMARIO. Pág. 52091

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000017-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018. 52095

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000011-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018. 52096

M/000235-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018. 52097



Páginas

M/000235-03

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

52098

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000396-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la realización de un estudio técnico de los edificios del Complejo del Hospital Universitario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

52099

PNL/000679-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

52100

PNL/000804-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta de Empleo Público para 2017 el conjunto de plazas que hayan sobrepasado en el margen de tiempo lo establecido en la Ley de la Función Pública para personal interino y el Estatuto Básico del Empleado Público, reforzando las propuestas por promoción interna y asegurando las no provistas así a las plazas libres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

52101

PNL/000805-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta Pública de Empleo para 2017 las plazas cubiertas por personal interino y a equiparar las condiciones laborales de los interinos con las de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

52102



Páginas

PNL/001674-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

52103

PNL/001674-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

52104

PNL/001854-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adjudicar un total de 150 contratos predoctorales en la resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

52105

PNL/001942-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el personal militar temporal y a que la Junta manifieste su preocupación ante la salida de miles de personas militares temporales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

52106

PNL/001943-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

52107

PNL/001944-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

52108



Páginas

PNL/001944-03

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

52110

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000028-05

Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para el segundo período de sesiones del año 2018 (febrero-junio).

52111



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000017-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, PPL/000017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000011-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000235-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000235, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción, M/000235, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 20-21 de febrero de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

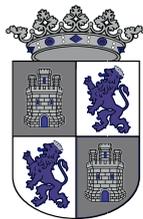
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Se propone la adición del siguiente punto, queda redactado del siguiente tenor:

"15. Instar al Gobierno de la Nación a recuperar el proyecto Centro de Gestión de Depósitos, siendo subsede del Museo del Prado en Ávila, y a realizar la dotación presupuestaria correspondiente, pasando a ser uno de los mayores atrayentes turísticos de nuestra Comunidad, como así se proyectó en 1999".

Valladolid, 20 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000235-03

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Moción, M/000235, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000396-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la realización de un estudio técnico de los edificios del Complejo del Hospital Universitario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000396, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la realización de un estudio técnico de los edificios del Complejo del Hospital Universitario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 13 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000679-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000679, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 14 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000804-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta de Empleo Público para 2017 el conjunto de plazas que hayan sobrepasado en el margen de tiempo lo establecido en la Ley de la Función Pública para personal interino y el Estatuto Básico del Empleado Público, reforzando las propuestas por promoción interna y asegurando las no provistas así a las plazas libres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000804, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta de Empleo Público para 2017 el conjunto de plazas que hayan sobrepasado en el margen de tiempo lo establecido en la Ley de la Función Pública para personal interino y el Estatuto Básico del Empleado Público, reforzando las propuestas por promoción interna y asegurando las no provistas así a las plazas libres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de la Presidencia de 13 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000805-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta Pública de Empleo para 2017 las plazas cubiertas por personal interino y a equiparar las condiciones laborales de los interinos con las de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000805, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta Pública de Empleo para 2017 las plazas cubiertas por personal interino y a equiparar las condiciones laborales de los interinos con las de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de la Presidencia de 13 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001674-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001674, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/001674 presentada por el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 20-21 de marzo de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Se propone la sustitución del punto 5 por:

"Fomentar medidas de apoyo para la incorporación de las mujeres, como la sustitución temporal en la explotación agraria, que les ayuden a adoptar un papel mayor, tanto en sus explotaciones, como en la participación de los órganos de dirección de las cooperativas, en los consejos rectores y en la gestión de las cooperativas todo ello en pro de la modernización del sector".

Valladolid, 19 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001674-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001674, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir trabajando en colaboración con el Gobierno de la Nación en el marco del desarrollo del Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020 y de la Ley Agraria de Castilla y León para dar un mayor impulso a la integración del sector cooperativo mediante el reconocimiento de Entidades Asociativas Prioritarias, tanto en el ámbito autonómico como nacional.
2. Continuar colaborando con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, (URCACYL), para definir los objetivos y líneas de trabajo para el establecimiento de un nuevo Plan estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León, que contribuya a ampliar el grado de implantación de estas entidades en el sector.
3. Impulsar políticas de apoyo a la fusión de cooperativas y a la realización de acuerdos intercooperativos, así como a la inversión e innovación para aprovechar todo el potencial empresarial de nuestras cooperativas con la finalidad de crear una estrategia de comercialización conjunta que permita ganar competitividad y conseguir nuevas oportunidades de negocio, velando siempre por la rentabilidad de los productos, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español y de la Unión Europea.
4. Mantener y reforzar las medidas de apoyo a la incorporación de jóvenes para modernizar su base social y reestructurarse, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del sector cooperativo agroalimentario y su entorno y así lograr un sector más atractivo, rentable y competitivo capaz de generar un relevo generacional de manera sólida y sostenible en el tiempo.
5. Fomentar medidas de apoyo a la incorporación de las mujeres que les ayuden adoptar un papel de mayor peso en sus explotaciones, en la participación de los órganos de dirección de las cooperativas, en los consejos rectores y en la gestión de las cooperativas, así como en la modernización del sector".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001854-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adjudicar un total de 150 contratos predoctorales en la resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001854, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adjudicar un total de 150 contratos predoctorales en la resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001942-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el personal militar temporal y a que la Junta manifieste su preocupación ante la salida de miles de personas militares temporales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001942, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el personal militar temporal y a que la Junta manifieste su preocupación ante la salida de miles de personas militares temporales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1) Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a:

- a.- En cumplimiento de los mandatos legales, reforzar todas las actuaciones que vayan dirigidas a la plena integración laboral de los militares temporales en el momento en que han de abandonar su relación profesional con las Fuerzas Armadas, en especial aquellas de convalidación de conocimientos y títulos obtenidos durante su carrera militar.
- b.- Intensificar el trabajo de la subcomisión creada para analizar el modelo de tropa y marinería actualmente vigente con el fin de que el Gobierno y el Ministerio de Defensa promuevan las reformas necesarias para lograr una carrera y trayectoria profesional integrada y digna.

2) Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que manifieste su preocupación a la salida de miles de hombres y mujeres, militares temporales, sin que exista una estrategia de empleo específica para afrontar su plena integración laboral, y la necesidad de que esta situación se reoriente a la mayor brevedad posible estableciendo las mayores garantías posibles a los afectados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001943-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001943, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reclamar al Gobierno de España abordar las medidas oportunas de políticas activas de empleo que atiendan y resuelvan la incidencia del desempleo en colectivos vulnerables que buscan su primer empleo o no han logrado su primer empleo, como jóvenes o mujeres mayores de 44 años.
2. Solicitar al Gobierno Central el establecimiento de un marco laboral que haga posible la generación de puestos de trabajo estables, indefinidos y de adecuadas bases de cotización que apuntalen y aseguren el futuro de nuestro sistema de pensiones público.
3. Exigir al Gobierno de la Nación la creación de un sistema de "bonus" que, atendiendo a las características específicas de cada sector, genere incentivos y bonificaciones para las empresas que menos despidan, fomentando de esa manera la estabilidad del mercado laboral".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001944-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001944, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-1944 relativa a la adopción de medidas relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Priorizar en sus líneas de actuación a la ganadería extensiva, ligada al territorio, al desarrollo rural y a la fijación de la población.

2.- Regular los criterios de sostenibilidad ambiental de las explotaciones de forma que la capacidad máxima autorizable de estas venga determinada por las características del territorio, por los factores ambientales existentes, por la existencia y características de acuíferos, por la existencia de zonas vulnerables, por la existencia de zonas pobladas así como cuantos otros factores se consideren necesarios. A tal fin, con carácter previo a cada autorización, se establecerá un límite máximo para la explotación, que derivará de un informe técnico que considere estos factores en los términos en que sean regulados. Igualmente se establecerán los mecanismos de control adecuados a estas exigencias.



3.- Priorizar a las explotaciones familiares, las pequeñas y medianas en la concesión de ayudas públicas, sobre las macroexplotaciones, mejorando los controles y las exigencias tanto ambientales como sanitarias, de bienestar animal o de cualquier otro tipo en función del interés público.

4.- Reforzar y apoyar la posición negociadora de los productores en la cadena de valor, para que no se vean obligados a asimilar modelos de producción que no les convengan.

5.- Defender ante el Gobierno de España la postura de Comunidad Autónoma de que en la próxima negociación de la PAC se considere prioritario o se creen elementos diferenciadores para los agricultores y ganaderos profesionales, fundamentalmente en explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directamente y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo.

6.- Defender ante el Gobierno de España la posición de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de vincular las ayudas, en la medida de lo posible, a la creación de empleo, a fin de que sea defendida en la próxima negociación de la PAC.

7.- Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo, así como el resto de los sectores ganaderos y agrícolas, descartando los macroproyectos como modelo prioritario o de interés para la Comunidad.

8.- Actuar contra la volatilidad de precios en algunos sectores protegiendo a los productores frente a las perturbaciones del mercado. Así, debe trasladarse al Gobierno de España para su defensa que, en la futura PAC, se incorporen mecanismos de prevención y gestión de crisis, estableciendo indicadores básicos actualizables en función de costes de producción que determinen la entrada en crisis de cualquier sector y la inmediata activación de medidas correctoras.

9.- Exigir al Gobierno de España el restablecimiento en el menor tiempo posible el plazo de 25 años de vida útil regulatoria de las plantas de purines que figura en el artículo 5 de la Orden Ministerial IET/1045/2014, determinando que, al igual que ocurre en otros sectores, "en ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrá revisar dichos valores".

10.- Solicitar al Gobierno de España que facilite al máximo la reapertura de las plantas de purines estableciendo un marco adecuado para su desarrollo y el del sector, ya que disponen de los permisos necesarios, la infraestructura adecuada y una localización estratégica.

Valladolid, 20 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001944-03

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001944, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000028-05

Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para el segundo período de sesiones del año 2018 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Novena de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas y de sus propuestas de modificación, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a la propuesta de modificación del citado Plan Anual para este periodo de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda en su reunión de 23 de marzo de 2018.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en esa misma Norma, se remite la citada propuesta al Consejo de Cuentas a fin de que el Pleno de éste pueda manifestar su criterio sobre la trascendencia o los condicionamientos que tales modificaciones puedan operar en la ejecución del citado Plan, concediéndole a tal efecto un plazo improrrogable de diez días hábiles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 1

Se propone la adición de un nuevo apartado 12 al Punto 3.1 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, con el siguiente contenido:

3.1.12 Análisis de los sistemas de adquisición de materiales de intervencionismo coronario y material implantable para el control del ritmo, durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.



Motivación:

El propósito de este trabajo será la realización de una auditoría operativa sobre los procedimientos de contratación en la atención sanitaria especializada sanitaria relativos al suministro de los materiales sanitarios relacionados anteriormente.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 2

Se propone la adición de un nuevo apartado 11 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

3.2.11 Fiscalización de la rendición de cuentas de los Consorcios participados por el Ayuntamiento de Burgos durante los ejercicios 2014-2017 y, en concreto, las del Consorcio para la gestión de la variante ferroviaria de Burgos y el Consorcio para la gestión del Polígono de Villalonquéjar fases III y IV.

Motivación:

El propósito de este trabajo será la comprobación de la rendición de cuentas de los Consorcios, durante los ejercicios mencionados, su integración en las cuentas del Ayuntamiento y la situación económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2017.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del



Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 3

Se propone la adición de un nuevo apartado 12 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

3.2.12 Análisis de las contrataciones de personal efectuadas por las Entidades Locales como consecuencia de las subvenciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la creación de empleo, durante el ejercicio 2017.

Motivación:

El propósito de este trabajo será el análisis, mediante técnicas muestrales, del cumplimiento, en dichas contrataciones, de los principios de mérito, capacidad y publicidad, así como de los objetivos fijados en la convocatoria.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y a tenor de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueban las normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente Propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2018:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 4

Se propone la adición de un nuevo apartado 13 al Punto 3.2 FISCALIZACIONES ESPECIALES, ÁMBITO LOCAL, con el siguiente contenido:

3.2.13 Análisis de la situación económico-patrimonial del Consorcio Provincial de Residuos de León para el ejercicio 2017.

Motivación:

El propósito de este trabajo será la comprobación de la situación originada por el "incobro" de recibos por importe, aproximado, de 12 millones de euros y la deuda de 28 millones con la UTE responsable del servicio.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes